

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
071-2013**

Considerando

- 1- Que manifiesta el Director Edgar Guzmán Matarrita, su preocupación por cuanto no se tiene conocimiento por parte de ésta Junta Directiva sobre si la Unidad de Control y Administración del Combustible que tipo de controles y procedimientos se siguen para otorgar el combustible a la flota pesquera comercial.
- 2- Solicita el Director Guzmán Matarrita, la necesidad de que la SCAC brinde un informe sobre éste particular, ante la Junta Directiva.
- 3- Que en razón de lo anterior, y por considerarlo oportuno, requerir a la SCAC rinda un informe detallado; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
10-2013

Acuerdan

- 1- Solicitar a la Unidad de Control y Administración del Combustible, un informe sobre el control y procedimientos que lleva a cabo para el otorgamiento del combustible al sector pesquero comercial, para lo cual deberá realizar una presentación ante la Junta Directiva.
- 2- Acuerdo Firme

15-02-2013

Responsable de
Ejecución

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

**Sección Control y
Administración del
Combustible**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855